



Anuncio

Por el presente se hace público que en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 26 del día 1 de marzo corriente, se publicó extracto de la resolución del Sr. Director Insular de Cultura, Educación y Unidades Artísticas de fecha 13/02/2019 por la que se resolvió modificar el apartado 6º del texto de la convocatoria del **concurso de becas para la realización de estudios artísticos, curso académico 2018/2019**, en el sentido de ampliar el plazo de presentación de solicitudes.

Ampliación plazo de presentación de solicitudes.- Hasta el día 8 de marzo de 2019 (inclusive).

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha indicada en el pie de firma

EL JEFE DEL SERVICIO,